

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 17 DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2022.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 14:00 horas catorce horas con 15 minutos del día 17 diecisiete de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción IV, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, se reunieron de forma virtual las y los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en virtud de haber sido convocados, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la realización del evento conmemorativo de los 30 años de la ciudadanización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que incluye la proyección del cortometraje documental Metamorfosis: vicisitudes de una autoridad electoral, presentada por el L.C.C. Carlos David Cuéllar Arochi, director de Comunicación Electoral del CEEPAC.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), consistente en la ampliación del presupuesto para la realización de la etapa estatal del Concurso Nacional de Oratoria 2022 Dr. Belisario Domínguez Palencia "Libres por la palabra libre" presentada por la Dra. Paloma Blanco López, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Segunda Sesión Extraordinaria – 17 noviembre 2022 – Acta
Página 1 de 12

5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para cursar el taller para el manejo del software EXCEL, nivel básico-intermedio, con una duración de 20 horas, en modalidad remota presentada por el Lic. Arquímedes Hernández Esteban, Director de Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para asistir al Primer Encuentro Regional de Comisiones de Quejas y Denuncias de la Segunda Circunscripción presentada por la Lic. Karla Patricia Solís Dibildox, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

En el primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de asistencia y declaración del quórum legal, la Secretaria Técnica María Guadalupe Ramírez Torres tomó la lista de asistencia, encontrándose presentes la y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, por lo que se declaró que había quórum y los acuerdos que en esta sesión se tomen son válidos. Asimismo, se dio cuenta de la asistencia de la Mtra. Minerva Casas Soubervielle, secretaria técnica suplente de la Comisión.

En el segundo punto del orden del día, referente a la aprobación de éste, la Consejera Comisionada Presidenta Graciela Díaz Vázquez manifestó que el orden del día fue circulado con la convocatoria respectiva y al tratarse de una sesión extraordinaria consta solo de algunos puntos relativos a la presentación, discusión y en su caso aprobación de algunos dictámenes, por lo que puso a consideración de los consejeros comisionados el orden del día por si había algún comentario.

Al respecto, la Secretaria Técnica señaló que, respecto al punto 3 del orden del día relativo al dictamen que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la realización del evento conmemorativo de los 30 años de la ciudadanización del Consejo Estatal Electoral y de

Participación Ciudadana, que incluye la proyección del cortometraje documental Metamorfosis: vicisitudes de una autoridad electoral, por un error refirió que la solicitud fue presentada por el director de Comunicación Electoral y no es así, esta solicitud fue presentada por el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez consejero electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por lo que la Secretaria Técnica pidió se realizara la corrección al orden del día.

Al no haber más comentarios, la Consejera Comisionada Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica a que tomara la votación, y el orden del día fue aprobado por unanimidad con la adecuación solicitada.

El tercer punto del orden del día fue la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la realización del evento conmemorativo de los 30 años de la ciudadanización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que incluye la proyección del cortometraje documental Metamorfosis: vicisitudes de una autoridad electoral, presentada por el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, consejero electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Previo a la exposición de la propuesta de dictamen de pertinencia institucional, la Consejera Comisionada Presidenta Graciela Díaz Vázquez advirtió que, a través del chat de la sala virtual, el Consejero Comisionado Luis Gerardo Lomelí Rodríguez informó que, por las condiciones de conectividad, no le fue posible activar la cámara, lo cual no representa un inconveniente para el desarrollo de la sesión. Enseguida, la Consejera Comisionada Presidenta pidió a la Secretaria Técnica el desahogo del punto.

Al revisar la solicitud, ésta corresponde al artículo 5 de los Lineamientos para regular el Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, previsto en el artículo 37 de la Ley Electoral del estado, específicamente la fracción I. El fortalecimiento de la cultura cívica, incluyendo la dirigida a jóvenes con perspectiva de género, ya que la actividad busca preparar a los individuos para que puedan integrarse de forma activa en la sociedad, ampliar sus conocimientos, adaptarse a los cambios sociales y disponer de la palabra y de la acción para ejercitar sus derechos como personas libres, formando así a ciudadanos competentes, libres, responsables y solidarios.

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Segunda Sesión Extraordinaria – 17 noviembre 2022 – Acta
Página 3 de 12

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx

La solicitud fue presentada ante la Presidencia de la Comisión, adjuntando el formato FSFF debidamente llenado, y el presupuesto para poner a consideración de la Comisión de Administración. Nombre del proyecto: Evento conmemorativo 30 años - proyección de documental, solicitante: consejería electora, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez; tipo de actividad: evento institucional; descripción sintética: Evento conmemorativo por los 30 años de ciudadanización del CEEPAC, con la proyección de un documental; objetivo: Celebrar los 30 años de ciudadanización del consejo, a través de la proyección del documental producido para divulgar las transformaciones que ha sufrido el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana durante los últimos 30 años, así como algunas causas que generaron dichas transformaciones.

Ejes temáticos: Fortalecimiento de la cultura cívica; lugar en que se llevará a cabo: Auditorio Rafael Nieto de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; fecha y horario: 24 noviembre de 2022, 18:00 horas; el público a que se dirige: invitados especiales y público en general; personal involucrado: personal del CEEPAC; personas beneficiadas: instituciones aliadas, sociedad civil, medios de comunicación; el costo total estimado: \$ 52,277.02 pesos.

La actividad se considera como de orden prioritario alto, al referirse a la realización del evento conmemorativo de los 30 años de la ciudadanización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que incluye la proyección del cortometraje documental Metamorfosis: vicisitudes de una autoridad electoral, el cual tiene como objetivo divulgar las transformaciones del organismo durante los últimos 30 años, así como algunas causas que generaron dichas transformaciones; ya que dentro de las atribuciones del organismo se encuentra el fomentar permanentemente, a través de los eventos que estime pertinentes, el desarrollo de la cultura cívico-democrática y con la proyección de este documental se dejará un antecedente del origen del primer organismo electoral en México, para el conocimiento de toda la ciudadanía.

Al término de la exposición, la Consejera Comisionada Presidenta Graciela Díaz Vázquez preguntó si había algún comentario respecto a la propuesta de dictamen y al no existir, instruyó a la Secretaria Técnica que tomara la votación, y el dictamen de pertinencia institucional fue aprobado por unanimidad.

El cuarto punto del orden del día fue la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), consistente en la ampliación del presupuesto para la realización de la etapa estatal del Concurso Nacional de Oratoria 2022 Dr. Belisario Domínguez Palencia

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Segunda Sesión Extraordinaria – 17 noviembre 2022 – Acta
Página 4 de 12

Sierra Leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx

MCS

“Libres por la palabra libre” presentada por la Dra. Paloma Blanco López, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. La Consejera Comisionada Presidenta Graciela Díaz Vázquez pidió a la Secretaria Técnica realizar la presentación de la propuesta de dictamen.

La Secretaria Técnica señaló que esta solicitud atiende al artículo 5 de los lineamientos para hacer uso de este fondo y que tiene que ver con el fortalecimiento de la cultura cívica incluyendo la dirigida a jóvenes con perspectiva de género, en lo que corresponde a la fracción I, inciso a) que hace referencia al fortalecimiento de la cultura cívica y que considera a todas aquellas actividades o proyectos que buscan preparar a los individuos para que puedan integrarse de forma activa en la sociedad, ampliar sus conocimientos, adaptarse a los cambios sociales y disponer de la palabra y de la acción para ejercitar sus derechos como personas libres, formando así a ciudadanos competentes, libres, responsables y solidarios.

Atiende también al inciso b) del artículo 5 de los lineamientos, que se refiere al fortalecimiento de jóvenes, es decir, todas aquellas actividades o proyectos que fomenten la cultura de paz, estimulen la creatividad y el espíritu emprendedor, la formación en valores inherentes a los derechos humanos y libertades fundamentales, favoreciendo en todo caso la comprensión, tolerancia, la amistad, la solidaridad, la justicia y la democracia entre los jóvenes; del inciso c) sobre el fortalecimiento de la perspectiva de género, por medio de aquellas actividades o proyectos que tengan como finalidad inculcar la defensa de los derechos políticos, en temas como: igualdad sustantiva y efectiva de género, teoría de la perspectiva de género, etcétera.

La solicitud se presentó a través de un oficio dirigido a la Presidencia de la Comisión, anexando el formato FSFF debidamente llenado. Esta actividad se está desarrollando del periodo del 14 al 18 de noviembre de 2022, y durante la presente semana se han estado llevando a cabo las etapas regionales del concurso. Esta solicitud se presenta con la finalidad de una ampliación del presupuesto para complementar algunos gastos del concurso, derivado de variaciones en algunos costos.,

De la información contenida en el formato establecido por los lineamientos, el nombre del proyecto es Concurso Nacional de Oratoria Dr. Belisario Domínguez Palencia, “Libres por la palabra libre” en su etapa estatal, y el área solicitante es la Presidencia del Consejo, por medio de la Dra. Paloma Blanco López, Consejera Presidenta del CEEPAC, quien es la persona responsable y otros corresponsables son la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, el Instituto Potosino de la Juventud, el Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas y el H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, en Chiapas por lo que se refiere a la etapa nacional.

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Segunda Sesión Extraordinaria – 17 noviembre 2022 – Acta
Página 5 de 12

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx

MS

El concurso se desarrolla en dos etapas: una etapa estatal, y otra etapa nacional. Los ejes temáticos son el fortalecimiento de la cultura cívica, fortalecimiento de las juventudes y fortalecimiento de la perspectiva de género. Esta actividad está dirigida a quienes tengan entre 18 y 29 años cumplidos al 11 de noviembre de 2022, fecha límite para el registro de quienes estuvieran interesados en participar en este concurso. El costo estimado de esta solicitud de ampliación de presupuesto es de \$ 5,000.00 pesos.

Se considera que esta solicitud es de orden prioritario alto, al referirse a la ampliación del presupuesto de este concurso, ya que al ser un concurso estatal de oratoria, entra dentro de las atribuciones del organismo electoral, las cuales son fomentar de manera permanente, con los medios que estime pertinente, promover la cultura cívico-democrática, en este caso enfocando el esfuerzo a las juventudes que contarán con un espacio para su expresión para temas muy relevantes, intercambio de opiniones desde diversas perspectivas.

Al concluir la exposición por parte de la Secretaria Técnica, la Consejera Comisionada Presidenta Graciela Díaz Vázquez puso a consideración de los consejeros comisionados la propuesta de dictamen y preguntó si había algún comentario respecto al dictamen de pertinencia institucional y, al no haber comentarios, instruyó a la Secretaria Técnica que tomara la votación y el dictamen de pertinencia institucional fue aprobado por unanimidad.

El quinto punto del orden del día fue la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para cursar el taller para el manejo del software EXCEL, nivel básico-intermedio, con una duración de 20 horas, en modalidad remota presentada por el Lic. Arquímides Hernández Esteban, Director de Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. La Consejera Comisionada Presidenta Graciela Díaz Vázquez solicitó a la Secretaria Técnica la exposición de la propuesta de dictamen.

Explicó que se revisó la solicitud respecto al cumplimiento de los Lineamientos para regular el Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, constatando que tanto la persona solicitante como las involucradas en la actividad de capacitación se encuentren laborando en el organismo electoral.

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Segunda Sesión Extraordinaria – 17 noviembre 2022 – Acta
Página 6 de 12

Sierra leana No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx

MS

Las personas servidoras públicas que, además del director de Organización que solicita este taller, son en total 21, considerando a la contadora Daisy Elisa Galván Lizama, del área de Recursos Humanos. Las personas servidoras públicas que están consideradas en esta solicitud son de las áreas de Organización, Capacitación Electoral, la Unidad de Prerrogativas, Asuntos Jurídicos y de Recursos Humanos. Al 16 de noviembre de 2022, fecha en que se presentó la solicitud de apoyo, la designación del director de Organización Electoral, y designaciones o nombramientos de las personas servidoras públicas consideradas para esta capacitación, están vigentes por lo que son susceptibles de recibir el apoyo.

La solicitud atiende al artículo 5 de los lineamientos, fracción II, relativa a la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, de conformidad al artículo 37 de la Ley Electoral, y con el Manual de remuneraciones de las personas servidoras públicas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Asimismo el artículo 12 fracción II respecto a los programas externos que es la asistencia del personal del Consejo a conferencias, cursos, talleres, seminarios, programas académicos y otras actividades de semejante naturaleza que guarden relación con la capacitación permanente.

La solicitud se presentó mediante oficio dirigido a la Presidencia de la Comisión, anexando el formato FSFF debidamente llenado con la siguiente información. Nombre del proyecto: Taller para "EXCEL 365 (2019) básico-intermedio"; área solicitante: Dirección de Organización Electoral del CEEPAC; responsable: Lic. Arquímedes Hernández Esteban, director de Organización Electoral del CEEPAC; tipo de actividad externa: Taller para "EXCEL 365 (2019) básico-intermedio"; otros corresponsables: Centro Universitario de Estudios Profesionales.

Descripción sintética: taller para el manejo del software EXCEL, nivel básico-intermedio, con una duración de 20 horas, en modalidad remota; objetivo: Desarrollar los componentes básicos e intermedios del entorno de la hoja de cálculo en el aprendiz, de acuerdo con las funciones que pueden aplicar de los comandos y herramientas primordiales de Excel, que contribuyan al óptimo desenvolvimiento de las actividades laborales; ejes temáticos: Capacitación y formación permanente del personal; lugar en que se llevará a cabo: Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, modalidad virtual; fecha y horario: diciembre 2022 – enero 2023; público a que se dirige: funcionariado del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; el costo total estimado es de \$ 22,000.00 pesos, y anexo al FSS, el director de Organización Electoral presentó una cotización así como los módulos que corresponden al taller.

Al terminar la presentación de la propuesta de dictamen por parte de la Secretaria Técnica, la Consejera Comisionada Presidenta Graciela Díaz Vázquez puso a consideración de los

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Segunda Sesión Extraordinaria – 17 noviembre 2022 – Acta
Página 7 de 12

consejeros comisionados la propuesta y preguntó si había algún comentario respecto al dictamen de pertinencia institucional y, al no haber comentarios, solicitó a la Secretaría Técnica que tomara la votación y el dictamen de pertinencia institucional fue aprobado por unanimidad.

El sexto punto del orden del día fue la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para asistir al Primer Encuentro Regional de Comisiones de Quejas y Denuncias de la Segunda Circunscripción presentada por la Lic. Karla Patricia Solís Dibildox, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. La Consejera Comisionada Presidenta Graciela Díaz Vázquez instruyó a la Secretaría Técnica la presentación de la propuesta de dictamen.

Con fecha 31 de enero de 2022, en sesión ordinaria del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, fue aprobado el acuerdo por medio de cual se designa para ocupar la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a la Lic. Karla Patricia Solís Dibildox, de conformidad con lo establecido por los artículos 44 fracción II, inciso s) y los demás aplicables de la Ley Electoral del Estado, y 24 del Reglamento de Elecciones.

La solicitud es presentada por la Lic. Karla Solís Dibildox, en la cual se está considerando la participación del Lic. Daniel Muñoz Uresti, el cual recibió su nombramiento de jefatura de Quejas y Denuncias el 16 de marzo de 2018; asimismo la licenciada María Fernanda Villa Galarza, que pertenece al área técnica de Asuntos Jurídicos y que con fecha 1 de octubre de 2019 recibió su nombramiento de técnica adscrita a la Dirección.

Se considera la participación de la licenciada Roble Ruth Alejandro Torres, a quien con fecha 31 de enero de 2022 se le designó para ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva. Las personas mencionadas, a la fecha del 16 de noviembre de 2022, están vigentes en la colaboración al organismo electoral por lo que son susceptibles de recibir el apoyo. La solicitud fue presentada a la Presidencia de la Comisión, con e formato FSFF debidamente llenado, y corresponde al artículo 5 fracción II de los lineamientos, que se refieren a la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del CEEPAC.

Es un programa externo, que considera la asistencia del personal del Consejo a conferencias cursos, talleres, seminarios, programas académicos y otras actividades de

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Segunda Sesión Extraordinaria – 17 noviembre 2022 – Acta
Página 8 de 12

MCs

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx

semejante naturaleza que se relacionen con la capacitación permanente de las y los servidores públicos. De los detalles de la actividad, se informó lo siguiente.

Nombre del proyecto: Primer Encuentro Regional de Comisiones de Quejas y Denuncias de la Segunda Circunscripción; área solicitante: Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del CEEPAC; responsable: Lic. Karla Patricia Solís Dibildox, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; tipo de actividad externa: Primer Encuentro Regional de Comisiones de Quejas y Denuncias de la Segunda Circunscripción; otros corresponsables: Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

Descripción sintética: Generar un espacio de diálogo y reflexión para intercambiar experiencias en la tramitación y resolución de los procedimientos sancionadores, para identificar problemáticas y formular propuestas de solución, con la finalidad de determinar áreas de mejora y propiciar condiciones para que justiciables puedan acceder a la justicia de manera efectiva durante los procesos electorales; objetivo: fortalecer los conocimientos en materia de quejas y denuncias; ejes temáticos: capacitación y formación permanente del personal.

Lugar en que se llevará a cabo: Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; fecha y horario: 23 al 25 de noviembre de 2022; público a que se dirige: funcionariado del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; personal involucrado: Secretaría Ejecutiva, Comisión de Quejas y Denuncias, Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; las personas beneficiadas: Funcionariado del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y la atención a la Ciudadanía que desee ejercer sus derechos político-electorales. Anexo al FSS, la directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos presentó programa del encuentro y presupuesto del proyecto.

Esta actividad se considera de orden prioritario alto, ya que se refiere a la capacitación permanente de los miembros del organismo electoral en sus diferentes funciones, por lo que se puso a consideración de la Comisión la propuesta de dictamen de pertinencia institucional.

Al finalizar la presentación de la propuesta de dictamen por parte de la Secretaria Técnica, la Consejera Comisionada Presidenta Graciela Díaz Vázquez puso a consideración de los consejeros comisionados la propuesta y cuestionó si había algún comentario respecto al dictamen de pertinencia institucional y, al no haber comentarios, instruyó a la Secretaria Técnica para que tomara la votación de manera nominal y el dictamen de pertinencia institucional fue aprobado por unanimidad.

Al ser una sesión extraordinaria, no hubo asuntos generales.

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Segunda Sesión Extraordinaria – 17 noviembre 2022 – Acta
Página 9 de 12

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx

Los acuerdos que se tomaron en la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, son los siguientes:

CCEECCP/SE/02/A011/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.

CCEECCP/SE/02/A012/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la realización del evento conmemorativo de los 30 años de la ciudadanización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que incluye la proyección del cortometraje documental Metamorfosis: vicisitudes de una autoridad electoral, presentada por el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, consejero electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.

CCEECCP/SE/02/A013/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), consistente en la ampliación del presupuesto para la realización de la etapa estatal del Concurso Nacional de Oratoria 2022 Dr. Belisario Domínguez Palencia "Libres por la palabra libre" presentada por la Dra. Paloma Blanco López, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.

CCEECCP/SE/02/A014/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para cursar el taller para el manejo del software EXCEL, nivel básico-intermedio, con una duración de 20 horas, en modalidad remota presentada por el Lic.

Arquímides Hernández Esteban, Director de Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.

CCEECCP/SE/02/A015/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para asistir al Primer Encuentro Regional de Comisiones de Quejas y Denuncias de la Segunda Circunscripción presentada por la Lic. Karla Patricia Solís Dibildox, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de suficiencia presupuestal.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:40 h catorce horas con cuarenta minutos del 17 diecisiete de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, la Consejera Comisionada Presidenta da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, dándose por enteradas y enterados los presentes de todos los acuerdos tomados.

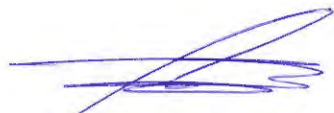
**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA
Y CULTURA POLÍTICA**



**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERA COMISIONADA PRESIDENTA**

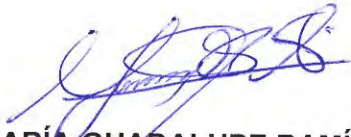


**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ
RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO**

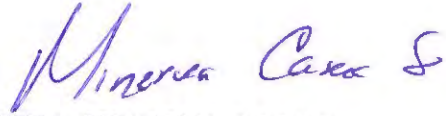


**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS
CUÉLLAR
CONSEJERO COMISIONADO**

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Segunda Sesión Extraordinaria – 17 noviembre 2022 – Acta
Página 11 de 12



**L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ
TORRES
SECRETARIA TÉCNICA
PROPIETARIA**



**MTRA. MINERVA CASAS
SOUBERVIELLE
SECRETARIA TÉCNICA
SUPLENTE**

Las firmas corresponden al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que se efectuó con fecha 17 diecisiete de noviembre del año 2022 dos mil veintidós